

NV MPHG/SRECI_OACNUDH-113-17

La Misión Permanente de Honduras ante la Oficina de Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra, saluda atentamente a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Departamento de Procedimientos Especiales y tiene el honor de transmitir la respuesta del Estado de Honduras relativa a la comunicación conjunta con Ref. AL HND 3/2017, enviada por el Relator Especial sobre la promoción y protección del derecho a la libertad de opinión y de expresión; la Relatora Especial sobre los derechos a la libertad de reunión pacífica y de asociación; el Relator Especial sobre la situación de los defensores de derechos humanos; y el Relator Especial sobre el derecho a la privacidad.

La Misión Permanente de Honduras ante la Oficina de las Naciones Unidas y otras Organizaciones Internacionales con sede en Ginebra, aprovecha la oportunidad para expresar a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las muestras de su distinguida consideración.



**Honorable
Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
Ginebra**